

**MUNICIPALIDAD INDEPENDENCIA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL**

409

DECLARA DESIERTA SIN OFERTAS LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ARRIENDO DE EQUIPO PSICOTECNICO 2020-2022", ID 584264-3-LE20.-, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 29 ENE 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° 410 /2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:


VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Memorándum N°18 de fecha 28 de enero de 2020 de Alcaldía, que adjunta Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 28 de enero de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N°124 de fecha 13 de enero de 2020, que aprobó las Bases y Publicación de la propuesta pública denominada "ARRIENDO DE EQUIPO PSICOTECNICO 2020-2022", ID 584264-3-LE20, que no se acompaña por ser de conocimiento de las partes; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19886 y su reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

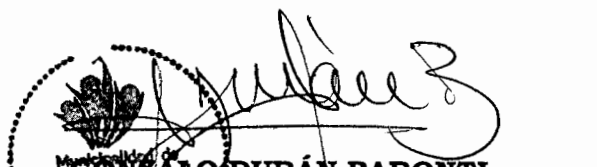
DECRETO:

1. DECLÁRESE desierta sin ofertas la licitación pública denominada "**ARRIENDO DE EQUIPO PSICOTECNICO 2020-2022**", ID **584264-3-LE20.-**, dado que no se recibieron ofertas en mercado público, ni se recibieron garantías de seriedad de la oferta.

2.- REMITASE, los antecedentes a Secretaría Comunal de Planificación, para que a través de su Departamento de Licitaciones, informe la deserción en el Sistema de Información Chilecompra www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE y TRANSCRIBASE a las Direcciones, Departamentos que correspondan y hecho, **ARCHIVASE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/PPL/NPM.-

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Asesoría Jurídica - SECPLA - Tránsito-Oficina de Partes